

UNIVERSIDAD VERACRUZANA



**CONVOCATORIA A MÉDICOS TITULARES Y
ADJUNTOS DE LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**CONVOCATORIA A MÉDICOS TITULARES Y ADJUNTOS DE LAS
ESPECIALIDADES MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA A FIN DE
QUE PRESENTEN SOLICITUDES DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES
ACADÉMICAS**

La Universidad Veracruzana a través de la Coordinación de Especialidades Médicas de la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado y en

CONSIDERACIÓN

De lo establecido en la Ley Orgánica, en el Plan de Desarrollo 2025 y en el Programa de Trabajo 2009-2013 que determinan las funciones universitarias de docencia, investigación, difusión de la cultura y extensión de los servicios, la construcción de un sistema universitario de gestión por calidad y la garantía de estándares de calidad reconocidos por evaluaciones externas

CONVOCA

A médicos titulares y adjuntos de los cursos de las especialidades médicas a presentar solicitudes de apoyo económico para: 1) la realización de estudios de posgrado (maestría o doctorado) o 2) para participar congresos, seminarios, cursos, etc., nacionales e internacionales, que impacten positivamente sobre la formación de sus alumnos en programas de especialidad médica y, en general, sobre la calidad de su quehacer académico y asistencial.

COMPROMISOS

- 1) Los médicos favorecidos total o parcialmente con el apoyo solicitado adquieren el compromiso de presentar a la Coordinación de Especialidades Médicas, al terminar su participación en el evento motivo de la presente solicitud, un informe escrito sobre los logros y beneficios obtenidos tanto personales como para sus alumnos,
- 2) Presentar las constancias que comprueben el cumplimiento satisfactorio de las actividades en el evento académico para el que recibió apoyo,
- 3) Exponer ante la comunidad académica (médicos titulares, adjuntos y residentes de la especialidad) una reseña del evento académico para el que recibió apoyo y
- 4) Permanecer como médico titular o adjunto de las especialidades médicas de la Universidad Veracruzana por lo menos por un ciclo académico más o por los que se le soliciten de acuerdo con el apoyo que reciba.

BASES

Tener nombramiento vigente de médico titular o adjunto por parte de la Coordinación de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana.

Tener por lo menos un año de antigüedad como médico titular o adjunto de la especialidad de la Universidad Veracruzana.

Contar con autoevaluación y el plan de mejora registrado y aprobado por la Coordinación de Especialidades Médicas o carta compromiso del mismo, de la especialidad de la que es titular o adjunto.

Presentar el programa completo del curso de posgrado o evento académico en el que se desea participar y para el que se solicita apoyo, así como las especificaciones sobre los costos del mismo.

En casos de congresos nacionales o internacionales, carta de aceptación de la participación enviada (se apoyarán únicamente a participantes que tengan ponencia).

Solicitud escrita explicando:

- a) la importancia del evento para su formación o actualización académica y para las actividades docentes relacionadas con los médicos residentes y
- b) el apoyo solicitado (inscripción, transportación, hospedaje, alimentos, etc.).

Autorización escrita de la jefatura o coordinación de enseñanza para que el solicitante pueda asistir al evento académico y la relevancia de éste para la vida académica de la unidad receptora de residentes.

PROCESO PARA HACER LA SOLICITUD

La presente convocatoria se abre el día de su publicación y tiene vigencia hasta el 31 de octubre de 2013 o hasta que los fondos destinados a la misma se terminen, en cuyo caso se avisará sobre la cancelación de la misma.

Realizar la solicitud con una anticipación de por lo menos dos meses previos a la realización del evento.

Presentar la documentación requerida en las bases de la presente convocatoria a la jefatura o coordinación de enseñanza de la sede o subsede.

El jefe o coordinador de enseñanza enviará la documentación a la Coordinación de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana.

La Coordinación de Especialidades Médicas de la Universidad Veracruzana turnará la solicitud al subcomité de la especialidad a la que pertenezca el solicitante.

EVALUACIÓN

El subcomité de la especialidad a la que corresponda la solicitud determinará la respuesta al solicitante en función, entre otros aspectos, de: los informes presentados de las actividades para las que haya recibido apoyo anteriormente, la importancia del evento para la formación de los residentes y de la vida académica de la sede o subsede, la participación del médico titular o adjunto en el programa académico de la Universidad Veracruzana, de los resultados de sus alumnos en los exámenes estatales de la especialidad, así como de los recursos disponibles.

RESULTADOS

El resultado de la solicitud hecha se notificará directamente al interesado, con copia al jefe o coordinador de enseñanza.

En su caso, los recursos aprobados para apoyar al solicitante serán entregados al mismo por reembolso, esto es, a la entrega de los comprobantes fiscales correspondientes a los rubros en los que se aprobó el apoyo y de acuerdo con la tarifa de viáticos vigente en la Universidad Veracruzana.